

Secretaría General

RESOLUCIÓN 2009-041.- H. CONSEJO POLITÉCNICO

REFERENCIA: ORDEN DE RECTORADO N° 2009-279-ESPE-a-3

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO (ESPE), SECRETARÍA GENERAL.- DR. JUAN CARLOS ORBE CÁRDENAS, SECRETARIO GENERAL, en ejercicio de la facultad que me confiere el Art. 25, literal e, del *Reglamento Orgánico de la Escuela Politécnica del Ejército*: **CERTIFICO**: El H. Consejo Politécnico, en sesión del 3 de diciembre de dos mil nueve, resolvió:

“Autorizar el pago de siete dólares por hora y en los casos que corresponda, el pago de alojamiento, alimentación, movilización y entrega de ticket aéreo, a 424 estudiantes pertenecientes a las Carreras de Ingeniería de Sistemas, Mecánica, Agropecuaria, Automotriz y Electromecánica, que van a participar en la capacitación de conscriptos de la leva 1990, motivo del contrato N° 2009-015, suscrito con la Dirección de Movilización del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, lo que permitirá elaborar y legalizar los respectivos contratos”.

Dicha certificación se fundamenta en la información que reposa en el archivo de esta Unidad, a la cual me remito en caso necesario.

Sangolquí, 4 de diciembre de 2009

Dr. Juan Carlos Orbe Cárdenas
SECRETARIO GENERAL- SECRETARIO DEL H.C.P.